

Núm. 292

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de diciembre de 2014

Sec. III. Pág. 99431

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/2257/2014, de 18 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Piedrabuena a favor de don Enrique María de Ledesma Sanchiz.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Piedrabuena, a favor de don Enrique María de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Sanchiz Núñez-Robres.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X